

ASOCIACIÓN: PREGUNTAS FUNDAMENTALES

Hno. Edgard Hengemüle fsc
Departamento de Investigación Lasaliana, Roma

RESUMEN

La asociación lasaliana plantea una serie de interrogantes fundamentales para los Hermanos y Lasalianos del siglo XXI. Qué es, para qué, por qué y cómo, constituyen los ejes centrales de una reflexión que se propone con la finalidad de alimentar el debate.

Palabras-clave: asociación, misión, Hermanos, Seglares.

¿QUÉ?

1. Los diccionarios del tiempo de La Salle definen la asociación como un *contrato social por el cual dos o más personas se unen por un interés común, con vistas a un fin idéntico: la ayuda recíproca, la acción en común, la vida más cómoda* (Trévoux).

2. En el lenguaje lasaliano, la expresión adoptada desde los inicios y repetida hasta hoy es: *juntos y por asociación para ...*

En ella, se encuentran – y hasta de forma algo pleonástica – los elementos de esa definición que los diccionarios de la época dan de la asociación. Presenta la idea de personas:

2.1. unidas unas con otras, con sentido de cuerpo, poniendo en común los dones naturales y los conocimientos y habilidades adquiridos;

2.2. que hacen un contrato, se vinculan libremente y asumen un compromiso recíproco, con vistas a un interés, un fin común, un proyecto colectivo;

2.3. y que no actúan de forma aislada y por iniciativa personal, sino que realizan su proyecto solidaria y subsidiariamente.

3. Concretamente, en los inicios del Instituto (1691), tres personas – La Salle, y dos Hermanos, *unánimes y consensualmente*, se comprometieron a hacer lo que creían, *sea para el bien de la Sociedad*, es decir, para su definitiva consolidación.

Después (1694), fueron trece – La Salle y doce Hermanos – que, citando el nombre de cada uno de los que con ellos hacían los votos, también se comprometieron a *mantener, juntos y por asociación, las escuelas gratuitas*.

Después (1726), siempre *juntos y por asociación*, vinieron los que hacían voto de *enseñar gratuitamente*.

Y, finalmente, otros volvieron a hacer voto de *asociación para el servicio de los pobres*, como cuarto voto (1987) y, luego, como primer voto (2007).

Y lo que asumieron hacer, siempre, lo intentaron realizar en comunidad de discernimiento y de acción local, distrital, regional y global, a través de diálogos y planeación de las comunidades religiosas y educativas, de los consejos y capítulos distritales, de las asambleas regionales y de los capítulos generales.

4. En esta secuencia histórica, un momento particularmente significativo fue el de la emisión de los primeros votos perpetuos, en 1694. Momento particularmente significativo, entre otras razones, por la fórmula utilizada. De acuerdo a esa fórmula, las dos realidades – la *asociación* y el *servicio educativo a los pobres* – no son realidades paralelas: a rigor, ellas constituyen un solo voto: *asociación* para asegurar *las escuelas gratuitas*, gratuitas para permitir el acceso a ellas de parte de los pobres.

5. Un dato importante a considerar, en tres apartados:

5.1. El compromiso asociativo lasaliano es ciertamente un acto humano. Cuando La Salle, en 1691, escoge a Vuyart y a Drolin como compañeros para el voto que llamamos “heroico”, él se fijó en las personas que, por sus cualidades – celo, coraje, constancia y apego a la vocación (Blain I, p. 312-312) – le parecían las “más aptas para sostener la Comunidad naciente”.

Pero, tal compromiso, hecho por personas humanas concretas, no es de naturaleza puramente humana, como un acto legal civil cualquiera. Luego de haber sido un acto vital, se ha convertido en un acto votal, hecho a Dios, un acto de religión. La asociación se transformó en una consagración religiosa. En el acta firmada el 07 de junio de 1694, los doce Hermanos que hicieron los primeros votos perpetuos hablan de la *asociación que hemos contraído* por los votos de *ayer*. Y más, todavía: estos votos “han transformado la asociación primitiva de los años 1679-1683 en una Comunidad religiosa, si bien que mal definida en relación a la legislación canónica en vigor” (Poutet II, p. 376. Cf. *Cahier Lasallien 11*).

5.2. También la raíz, el origen de la asociación lasaliana, es trascendente. Ella proviene de la percepción del designio divino de garantizar la salvación de los niños alejados de la salvación (MR 193). Es respuesta al llamado de Dios para cooperar en la realización de este designio, respuesta de entrega, de consagración a Dios, consagración concretada y autenticada por el servicio educativo a los hijos de Dios más necesitados.

Y, en esta perspectiva, como dice la Circular 408 (p. 60), el *cuerpo del Instituto* – que realiza este servicio en nivel global, regional, distrital y local – no es, en primer lugar, una organización

para la acción. “Es, ante todo, un misterio de comunión que Dios convoca y envía”. Así como el Instituto, en la visión del Fundador (MR 194,1,2), es una institución que Dios, en su bondad, ha suscitado para *poner remedio al mal tan grande* del abandono de los niños a su propia suerte.

5.3. De la misma forma, la finalidad de esta asociación también no es tan sólo material, terrena: el acceso de los pobres a la cultura y su promoción económica y social. Ella tiene en vista la realización de un proyecto evangélico pleno, que incluye la formación en la dimensión espiritual, con la instrucción, el aprendizaje de la vida moral y la práctica cultural cristiana.

Y la finalidad última de este proyecto es la gloria de Dios por la salvación integral de sus creaturas.

6. Finalidad y centralidad:

En otras palabras, la asociación se inserta en una cadena, en una jerarquía de propósitos, de finalidades.

Se puede decir – repitiendo – que hay dos finalidades que están más allá de la asociación: el proyecto educativo y la gloria de Dios.

La asociación tiene por finalidad la realización del proyecto de la manutención de las escuelas gratuitas para la promoción de los pobres; es la forma más segura y eficiente para realizarla.

Y la manutención y el funcionamiento de las escuelas gratuitas para la promoción de los pobres tiene por finalidad la gloria de Dios; en concreto, es la forma de promoverla.

La asociación, por consiguiente, no está en la cima de la jerarquía. No es factor último. Y, mucho menos, absoluto.

Pro, hay otro enfoque posible: Todos los demás votos pronunciados por los Hermanos, en la descripción del Fundador (CT 2) y de la actual Regla (25-42b), incluyen la perspectiva de la misión:

- La castidad *libera a los Hermanos para servir a las personas y para dedicarse al Reino de Dios* (R 27).
- Por la pobreza, *los Hermanos se hacen pobres para servir mejor a los hermanos, sobre todo a los más desheredados* (R 32. Cf. MF 86,3,2).
- La obediencia lleva los Hermanos a vivir *en clima de disponibilidad, dentro de una comunidad comprometida en el cumplimiento de la misión del Instituto* (R 36. CT 2,4).
- Por la estabilidad, *los Hermanos se obligan a permanecer en el Instituto para realizar su misión específica, fieles a aquellos a quienes sirven en su ministerio* (R 42. CT 2,3).

Pero, del voto de asociación, se puede decir que tiene en vista directamente el fin del Instituto, que es la misión: dar *educación cristiana*, por la manutención de las *escuelas gratuitas* (RC 1,3 y 1,1): *Por el voto de asociación para el servicio educativo a los pobres, los Hermanos se comprometen a animar comunitariamente escuelas y centros de educación cristiana al alcance de los pobres y a actualizar los métodos educativos, orientándolos sobre todo a la promoción de los ambientes populares* (R 39. Cf. CT 2,1).

Creo que es en relación a la misión que se puede, sobre todo, hablar de la centralidad del voto de asociación, y justificar su anteposición a los demás votos en la fórmula con la que ellos son emitidos.

7. Estilo de vida

En el caso lasaliano, la asociación no es tan sólo unión de personas para realizar con eficacia la misión comunitaria; compromiso recíproco entre los que se vinculan entre sí; compromiso con Dios a través del voto. Ella es “una dinámica de relación, una forma de ser, un estilo de vida” (Andaur, p. 72) característica y permanente en La Salle y sus discípulos:

7.1. La Salle “no deseaba introducir nada por autoridad” (Maillefer, p. 60). “Llevaba al tribunal de los Hermanos, y sujetaba a su juicio las propias ideas, opiniones y opciones...Es lo que siempre había hecho” (Blain I, p. 340). “El continuo esfuerzo para discernir la voluntad de Dios y del bien que hacer, a través de las aportaciones de la comunidad, en la oración, el diálogo, la evaluación comunitaria, la discusión..., era el método habitual del proceder del Fundador para realizar las más comprometidas alternativas” (Presciuttini, p. 63).

7.2. “Los Hermanos habían asimilado muy bien lo que significaba, en teoría y en la práctica, *juntos y por asociación*”. Lo revelaron cuando:

- en 1702, no aceptaron la imposición de un superior externo, no *asociado* con ellos (Blain I, p. 409-413);
- en 1714, escribieron al Fundador la carta que es el “momento culminante durante el cual este estilo de vida tuvo su expresión más plena y más explícita, tanto de parte del Fundador, como de los Hermanos” (Presciuttini, p. 63).

8. Hoy, entre los Hermanos, la asociación sigue fundamental, incluso identificadora. Los Hermanos ejercen su misión *como miembros de una comunidad por la cual se sienten reconocidos, sostenidos y enviados* (R 16).

Pero, nuestra asociación se amplía (R 146). Ella se realiza entre nosotros y con seculares, quienes, con nosotros, asumen, de manera corresponsable y solidaria, el ministerio de la educación cristiana confiada al Instituto por Dios a través de la Iglesia (R 3).

¿PARA QUÉ?

1. La asociación de los comienzos, así como la de hoy, no es un fin en sí misma. Es más un medio. O, si se quiere, está más en la línea de un modo de actuar, de un método, un proceso, incluso, una estrategia.

2. Es perfectamente sabido que, en los inicios lasalianos, nació en función de un proyecto definido y *ampliamente necesario* (R 1,4): establecer, es decir, hacer estable, consolidar la existencia del Instituto lasaliano (1691), mantener, corporativamente, escuelas accesibles a los pobres (1694). Y también mantener estable el estilo comunitario de la institución en estructuración.

Y es, para eso, que la asociación prosigue hoy en día: para garantizar, comunitariamente, la manutención de centros de educación accesibles a los pobres y desarrollar métodos educativos con vistas a su promoción (R 2.16.20.24.39-41.47).

3. Entre los lasallistas, hay unanimidad, en la afirmación e, incluso en la constatación de que la asociación también con los seculares es un medio para la continuidad de la misión del Instituto lasallista, cuando el número de Hermanos sigue disminuyendo y el de las obras aumentando. Y, en esa constatación, no nos encontramos solos. *Vita Consecrata* (n. 55) está en la misma perspectiva, al afirmar que el compartir del carisma con los seculares “podrá asegurar para la Iglesia la continuidad de los servicios típicos de los varios Institutos religiosos”.

Lo que se afirma es la continuidad de la misión, de “los servicios típicos de los varios Institutos religiosos”. No de los mismos Institutos religiosos. Al menos en la modalidad existente actualmente, con miembros procurando vivir un amor universal por el celibato, un amor absolutamente disponible por la obediencia y un amor gratuito por la pobreza.

En el caso lasallista, como en otros, repitiendo, el futuro de la misión se supone garantizado con seculares asociados. Pero el futuro del Instituto lasallista se garantiza con religiosos lasallistas.

Y la misma misión lasallista, con su motivación original continuada, con sus características identificadoras y con el espíritu que la anima, ¿hasta cuándo proseguirá, en la alternativa de la ausencia de Hermanos Lasallistas? ¿No sucederá lo mismo que, por lo menos, entre nosotros, ya pasó con casi todas las asociaciones de antiguos alumnos? Mientras contaban con la presencia de un Hermano animador, ellas vivieron. Al desaparecer este Hermano, prácticamente todas se debilitaron y murieron.

¿POR QUÉ?

La asociación siempre existió en razón de un interés común.

En el caso de los lasallistas, hay interés en vivir asociadamente la pedagogía y la espiritualidad, por lo que se espera que esta vivencia produzca, o por aquello que, por la experiencia ya hecha, se sabe que ella produce.

1. Hay una razón profundamente evangélica para la existencia de la asociación. En un tiempo de egoísmo y de competencia contumaz y hasta desleal, realizar la misión de la educación humana y cristiana de forma concertante, en la búsqueda conjunta, en el diálogo, en la ayuda recíproca, en el perdón..., es dar testimonio de la posibilidad de vivir lo que es el corazón del mensaje de Jesús, que es la fraternidad (R 9.23).

Deseando ver la asociación no sólo como método, sino también como contenido, aquí es donde tal visión tendría cabida: la asociación considerada como “simbolizando y significando una de las características del Reino de Dios, o sea, la dimensión colectiva, comunitaria” (Dullius, p. 1).

2. En la asociación, hay también un fuerte interés educativo y apostólico. La historia comprueba que, en el Instituto lasallista, la asociación, el trabajo educativo, no de iniciativas independientes y paralelas, sino de personas actuando solidariamente en comunidad, ha sido y es una de las fuerzas que garantizó y que sigue garantizando la eficacia en la realización del proyecto educativo que fue de La Salle y que hoy es nuestro, fue y sigue siendo fuente de respuestas siempre nuevas a las siempre nuevas realidades que desafían nuestra misión.

Y, en este trabajo, nuestra Regla (39a) señala una fecunda reciprocidad: si, de un lado, el trabajo comunitario asegura mejor la labor educativa con los pobres y el desarrollo de métodos para su promoción, del otro, este doble trabajo genera cohesión comunitaria que sostiene la acción apostólica ejecutada.

3. El hecho de los seculares trabajen con Hermanos, comprometidos con ellos en el mismo proyecto pone, al servicio de éste, no sólo la visión y la experiencia de educadores religiosos, sino también la visión y la experiencia de estudiosos y profesionales de otra opción de vida, además de la sensibilidad, no sólo masculina, sino también la rica sensibilidad de las mujeres.

4. Asimismo, el trabajo de los Hermanos, codo a codo con hombres y mujeres de estado de vida distinto del suyo, puede llevarlos a intentar ver con más claridad su propia identidad, y puede ser un aliciente para que profundicen y vivan más consciente y comprometidamente su misión específica de ser, en el ambiente educativo, ejemplos de opción por el absoluto de Dios; sacramentos de la universalidad y de la gratuidad del amor divino; testimonios del ideal cristiano de la fraternidad vivida por personas de los más distintos orígenes geográficos y étnicos, y de los más diferentes genios y raíces culturales.

5. Ya se ha hecho proverbial decir que, en la misión vivida de forma asociada, a los Hermanos les cabe de modo particular ser la memoria, el corazón y el garantía del carisma lasaliano. En otros términos, ellos están de manera especial encargados de mantener vivos los principios, las características y las prácticas de la pedagogía y de la espiritualidad lasalianas, de ser agentes animadores de la vivencia de esos principios, características y prácticas; y de garantizar la autenticidad de su actualización en el mundo de hoy.

Se espera que, aceptando tales responsabilidades, los Hermanos se sientan estimulados – para no decir empujados – a un mayor estudio, a una mejor comprensión y a una vivencia más perfecta de estos principios, características y prácticas.

6. El documento *Vita Consecrata* (n. 55) constata que la participación de los seglares en las obras y en la vida espiritual de los religiosos “aporta, no pocas veces, la profundización de aspectos del carisma en los Institutos de vida consagrada”.

Y eso es válido, incluso, con relación al trabajo asociado con personas de otras culturas y con sinceros practicantes de otras creencias religiosas. En nuestro caso, la presencia de estas personas en nuestras obras educativas puede favorecer el incremento especial de una u otra dimensión de la pedagogía o de la espiritualidad lasalianas, tales como la atención a la educación como derecho y necesidad de todos, el cultivo de la dimensión de la interioridad de la persona, el celo por la causa que abrazamos...

(De paso: El hecho de que, en la asociación, aceptemos personas de otras culturas y creencias religiosas, hace que sea más adecuado utilizar la expresión familia lasaliana que familia evangélica, empleada por otros grupos).

7. Pero, no es sólo el Instituto que se enriquece con la contribución de los seglares que vienen a compartir el trabajo de los Hermanos. Los seglares, particularmente los cristianos que desean hacer del magisterio (o del apoyo a él) la forma de vivir su compromiso como bautizados, pueden encontrar una alternativa para realizar su deseo, asumiendo nuestro estilo pedagógico y nuestra práctica espiritual, estilo y práctica que se revelaron eficaces a lo largo de tres siglos.

¿CÓMO?

Algunos aspectos y pistas prácticos:

1. En los inicios lasalianos, había los Hermanos de los “servicios generales”, que se encargaban de la infraestructura material de la comunidad (compras, cocina...). También ellos hacían voto de unirse y *permanecer en sociedad con los Hermanos que se asociaron...*

En su fórmula de consagración no aparecía el compromiso de mantener las escuelas. Implícitamente, ellos se ponían al servicio de los Hermanos que las mantenían.

Eso nos hace pensar en el hecho de que, hoy en día, cuando se habla de los seglares asociados con los Hermanos para la tarea de la educación humana y cristiana, en general se piensa en los maestros y en los cuadros directivos. Pero, en las obras educativas, actúan también todos los que hacen el servicio de apoyo y de infraestructura para que los Hermanos y los maestros y directivos puedan realizar tranquila y eficientemente su labor.

También todos ellos merecen que se les ayude a tomar conciencia de su papel educativo (Todos los que trabajan en una casa de educación son educadores). Y todos ellos merecen que se les proponga el mundo lasaliano: su historia, su proyecto, las características de su educación y los rasgos de su espiritualidad, y que se les invite a vivirlos desde su condición. Muchas personas estarán interesadas y lo harán muy bien.

2. En los grupos humanos, son importantes los momentos celebrativos. En este sentido, ¿no sería significativo realizar una ceremonia de entrada de los seglares a la asociación con los Hermanos, ceremonia en la que queden claros la naturaleza y sentido, los fines de la asociación y sus implicaciones...?

3. Algo semejante vale para los Hermanos. La Regla (n. 16) dice que cada miembro de la comunidad *se siente reconocido, enviado y sostenido* por ella.

Sería bueno que eso fuera explícitamente formulado. Para eso, al inicio del año, cada comunidad podría realizar una ceremonia de envío, como sigue: en ambiente de escucha de la Palabra de Dios y de oración:

- cada Hermano dialogue con la comunidad sobre las actividades que le cabe realizar durante el año;
- la comunidad, por una fórmula, reconoce estas actividades, envía el Hermano a realizarlas y le promete apoyarlo en su realización.

4. Si los seglares aceptan, con los Hermanos, que la vida religiosa es un don precioso para la Iglesia, que el Instituto Lasallista sigue siendo de *grandísima necesidad* (RC 1,4) y que su futuro se hará con Hermanos, no será demasiado intentar ayudarles a que sean, con nosotros, promotores de la vocación de Hermano.

BIBLIOGRAFIA

ANDAUR, Rodolfo. La asociación en los orígenes. En: HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. **Temas lasalianos**. Roma: Casa San Juan Bautista de La Salle, 1993.

BLAIN, Jean-Baptiste. **La vie de Monsieur Jean-Baptiste de La Salle, instituteur des Frères des Écoles Chrétiennes**. 2 vol. Rouen : Jean-Baptiste Machuel, 1733.

DULLIUS, Paulo Lari. **Voto de associação : centralidade ou especificidade**. RELAL. Site.

Hermano José Pablo Basterrechea y Consejo General. **Circular 408: Misión Del Hermano hoy**. Roma. Consejo General, 1978.

IRMAOS DAS ESCOLAS CRISTAS. **Regra dos Irmãos das Escolas Cristãs**. Roma: Casa São Joao Batista de La Salle, 2002.

JUAN PABLO II. Exhortación apostólica **Vita consecrata**. 1966.

MAILLEFER, F. E. **La vie de Monsieur Jean-Baptiste de La Salle**. Roma : Maison Sait Jean-Baptiste de La Salle, 1966.

POUTET, Yves. **Le XVIIème siècle et les origines lasaliennes**. 2 vol. Rennes : Imprimeries Reunies, 1970.

PRESCIUTTINI, MARIO. La asociación como estilo de vida y de acción. In: HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. **Temas Lasalianos**. Roma: Casa San Juan Bautista de La Salle, 1993.